



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

Distrito de Panamá, Rep. Panamá
Apartado 0816-07728, Panamá 1, Panamá

CUADRO DE COTIZACIONES
(Para Contratación Menor entre 10,000 y 50,000.00)

Resolución de Adjudicación No. 108 de 29 de junio de 2023

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No.CM-003-2023, para el **MONITOREO DE MEDIOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA RELANZAMIENTO DE LA RED INTEGRAL DE MERCADOS MUNICIPALES (RIMMU)**

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en la página del Municipio de Panamá” el día **22 de junio de 2023**, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No.CM-003-2023, **MONITOREO DE MEDIOS Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA RELANZAMIENTO DE LA RED INTEGRAL DE MERCADOS MUNICIPALES (RIMMU)**” cumpliéndose con lo establecido en la Ley 349 del 14 de diciembre del 2022..

Que el día **28 de junio de 2023**, fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Oferta Económica
1	LUIS A. PIMENTEL E.	B/. 38,520.00
2	CAROLINA PORCEL MENDEZ	B/.44,520.00

Que conforme al procedimiento se verifico la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente **LUIS A. PIMENTEL E.** además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. **CM-003-2023** al proponente **LUIS A. PIMENTEL E.** por la suma de **Treinta y Ocho Mil Quinientos Veinte Balboas con 00/100 (B/.38,520.00)**.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para su debida notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.


Gloria Doñato
Jefa de Compras